

# Desde la educación a distancia al e-Learning: emergencia, evolución y consolidación<sup>1</sup>

Pablo Rivera-Vargas

*Departamento de Didáctica y  
Organización Educativa  
Facultad de Educación, Universidad de  
Barcelona.  
e-mail: pablrivera@ub.edu*

Cristina Alonso-Cano

*Departamento de Didáctica y  
Organización Educativa  
Facultad de Educación, Universidad de  
Barcelona  
e-mail: cristina.alonso@ub.edu*

Juana Sancho-Gil

*Departamento de Didáctica y  
Organización Educativa  
Facultad de Educación, Universidad de  
Barcelona  
e-mail: jmsancho@ub.edu*

## Resumen

Hoy en día presenciamos el debate en relación a establecer si el e-Learning es una consecuencia directa de lo que conocemos como educación a distancia tradicional. Tras una búsqueda exhaustiva de antecedentes al respecto, hemos podido reconocer que ambas modalidades obedecerían a principios y objetivos diferentes. Sin embargo, a nivel institucional, si es posible apreciar que la transición entre ambos conceptos, se ha dado de manera relación y vinculante. Con el fin de dar más luces al respecto, en el presente artículo abordamos esta distinción, profundizando en aquellos aspectos y elementos que han terminado por constituir lo que hoy entendemos por e-Learning. El artículo aborda tres dimensiones centrales: (1) Las distintas modalidades de formación que se reconocen en el marco de la educación superior. (2) el proceso de emergencia y desarrollo de la educación a distancia en su concepción tradicional, y cómo ésta se va transformando ante la inserción y utilización progresiva de las TIC. (3) las principales características y definiciones del e-Learning, haciendo hincapié en su desarrollo global y local, además de las experiencias investigativas al respecto.

**Palabras Claves:** E-Learning, Educación a distancia, Tecnologías educativas, Innovación educativa, Educación online.

## From the distance education to the e-Learning: Emergence, Evolution and Consolidation

## Abstract

Nowadays the relationship between e-learning and traditional distance education is analyzed. After an exhaustive search of antecedents about it, we have been able to recognize that both modalities would have different principles and objectives. However, at the institutional level, the transition between the two concepts

---

<sup>1</sup> El presente artículo se ha construido a partir de la realización de la tesis doctoral titulada: "Ser estudiante universitario en contextos virtuales: vivencias y relatos de quienes realizan su formación en modalidad eLearning", llevada a cabo por Pablo Rivera (2015), y dirigida por la Dra. Juana M. Sancho y la Dra. Cristina Alonso cano. Programa de Doctorado en Educación y Sociedad, Universidad de Barcelona. Financiado por el programa Becas Chile CONICYT para estudios de doctorado en el extranjero. Consultar contenido completo de la tesis en el siguiente enlace: <http://www.tdx.cat/handle/10803/144933>.

has taken place in a binding and binding manner. To give more answers on the subject, this article addresses this distinction and delves into those aspects and elements that have ended up constituting what we understand today as e-Learning. The article addresses three central dimensions: (1) The different training modalities that are recognized in the higher education framework. (2) the process of emergency and development of distance education in its traditional conception, and how it is transformed before the insertion and progressive use of ICT. (3) the main characteristics and definitions of e-Learning, emphasizing their global and local development, as well as research experiences in this regard.

**Keywords:** E-Learning, Distance education, Educational technologies, Educational innovation, Online education.

## 1. Introducción: Modalidades de enseñanza en educación superior

Las distintas características del alumnado, y sus diferentes necesidades de formación a lo largo del tiempo, no sólo en cuanto a contenidos, sino también sus circunstancias personales y exigencias sociales, han posibilitado la transformación –y en ocasiones superación- de los procesos de enseñanza tradicional, tanto de metodologías como de mecanismos.

Desde la educación presencial, hasta la emergencia del e-Learning, los cambios y rediseños de modelos formativos han sido permanentes y a la vez trascendentes. En este sentido, en la actualidad podemos reconocer dos macro modelos: la enseñanza presencial y la enseñanza no presencial. Cada uno de ellos con sus lineamientos y objetivos diferentes (Aparici, 2000; Alfonso, 2003; Bates, 2005; García, 2009).

a) Enseñanza presencial. Es el modelo de enseñanza tradicional que se imparte en un aula física. Esta proximidad física entre profesor y alumno permite una fácil interacción y una mayor comunicación. El docente puede captar inmediatamente el grado de atención y constatar el nivel de asimilación de sus alumnos; y variar la exposición para mejorarlos. Asimismo, pueden utilizarse medios tecnológicos como apoyo didáctico (Moreno, 2009).

b) Enseñanza no presencial. Se trata de un modelo de formación sustantivamente asincrónico, donde no hay que acudir con periodicidad para el desarrollo de las clases, a un determinado centro físico de estudio. El estudiantado recibe el material adecuado para cursar sus asignaturas, envía las tareas propuestas para su evaluación a la escuela, y puede consultar dudas a su profesor a través del teléfono, fax, correo, Internet. La soledad del estudiante puede paliarse mediante sesiones de tutorías presenciales o diferentes mecanismos asincrónicos (consultas telefónicas y/o postales al profesorado, etc.) (Aparici, 2000; Alfonso, 2003).

La enseñanza presencial tiende a ser reconocida como la predominante a nivel institucional y académico, y es en cambio la enseñanza no presencial la que intenta emerger y posicionarse socialmente, introduciendo

permanentes variaciones en sus diseños y propuestas (Sangrà, 2002).

Dado que la intención de este artículo busca analizar en profundidad la emergencia del e-Learning, nos centraremos en la educación no presencial. Al respecto, Bates (2005) y García (2009) identifican cuatro tipos de ambientes formativos en este contexto:

- Enseñanza a distancia, sin entornos virtuales: Se trata, de una educación a distancia de corte clásico o convencional, que es cada vez más frecuente en zonas de bajo desarrollo y escaso acceso de la población a las redes telemáticas.
- Enseñanza a distancia con entornos virtuales: Es frecuente encontrar este sistema en instituciones de enseñanza a distancia, que desarrollaban un modelo convencional como el anteriormente mencionado y que han comenzado a introducir el uso de Internet en su oferta educativa.
- Enseñanza en entornos duales o bimodales: Se trata de formación mixta o combinadas, también denominados como semipresencial, *blended learning*, etc. Son la resultante de la coexistencia de los dos modelos clásicos; presenciales y a distancia, en una misma institución.
- Enseñanza en entornos virtuales (e-Learning): Se emplea este término para abordar la enseñanza a distancia que utiliza como medio de transmisión fundamentalmente Internet mediante entornos virtuales.

Respecto a este último entorno formativo, es posible reconocer la existencia de manifiestos esfuerzos por establecer diferencias entre lo que representa (o diferencia) al e-Learning, de la noción tradicional de enseñanza a distancia.

Muchos representantes políticos, académicos y profesionales de la educación superior tienden a utilizar los dos términos indistintamente (Harasim, Hiltz, Turoff et al., 2000; Arafeh, 2004; Annand, 2007). Por ejemplo, el informe global publicado por el Programa de Tecnologías de Aprendizaje de los Estados Unidos declaró que los términos “*distance learning*”, “*distance education*”, “*distributed learning*”, “*e-Learning*” y “*online learning*” se pueden utilizar sin mayores diferencias. Sin embargo, a partir del desarrollo y evolución de los conceptos, y sobre todo en función de la masificación y proliferación de las TIC, se podría sostener que la educación a distancia y el e-Learning, no responden a un mismo concepto (Guri-Rosenblit y Gros, 2011).

La educación a distancia, como veremos a continuación, se remonta a fines del siglo XIX, mientras que el e-Learning, es un fenómeno relativamente nuevo, que está asociado al desarrollo de Internet y que es descendiente directo de las tecnologías digitales y de la Enseñanza asistida por Ordenador (EAO).

Por otra parte, la educación a distancia, por su propia definición, podría entenderse como la separación física del alumno con el instructor, al menos en ciertas etapas del proceso de aprendizaje. En cambio, la distancia no sería una característica definitoria del e-Learning. Si bien es difícil que el uso de las tecnologías digitales supla del todo la separación física del alumno con el profesor en un proceso formativo, si sería posible construir un espacio pedagógico colaborativo, donde los resultados de aprendizaje tiendan a ser igual de eficientes (Guri-Rosenblit y Gros, 2011).

Con el fin de profundizar en esta distinción entre modalidades formativas, a continuación, desarrollaremos las principales características de cada una de ellas.

## 2. La educación a distancia tradicional

A partir de la visión de diversos autores (Aparici, 2000; Sangrà 2002; Alfonso; 2003; Kirienko, Fernández-Ortega, Juárez, 2005; Sánchez, Tilli, Kraus et al 2011), podríamos definir a la educación a distancia como una modalidad que permite el acto educativo mediante diferentes métodos, técnicas, estrategias y medios. Se trata de una situación en que el estudiantado y el profesorado se encuentran separados físicamente y sólo se relacionan ocasionalmente de manera presencial. La relación presencial depende de la distancia, el número de estudiantes y el tipo de conocimiento que se imparte.

Desde una perspectiva propia del proceso instruccional, esta modalidad permite transmitir información de carácter cognoscitivo y mensajes formativos mediante medios no tradicionales (Sánchez, Tilli, Kraus et al 2011). No requiere una relación permanente de carácter presencial y circunscrito a un recinto específico. Es un proceso de formación auto dirigido por el mismo estudiante, apoyado por el material elaborado en algún centro educativo, normalmente distante.

A continuación, presentamos un breve esbozo de la historia de la educación superior a distancia tradicional, enfatizando en las experiencias que resultaron más significativas durante el siglo XX. Posteriormente nos centraremos en los principales enfoques teóricos que abordan e intentan explicar las implicaciones de esta modalidad de enseñanza.

### Breve historia de la educación a distancia

En relación a la evolución de la educación a distancia, en Europa Occidental, Oceanía y América del Norte, emergió en las urbes industriales del Siglo XIX, con el fin de atender a las minorías, que, por diferentes motivos, no pudieron asistir a escuelas ordinarias. Su primera propuesta organizada puede remontarse al siglo XVIII, con un anuncio publicado en 1728 por la Gaceta de Boston, que hacía referencia a un material auto-instructivo que podría ser enviado a estudiantes, y que ir iba acompañado de tutorías por correspondencia. (Aparici, 2000; Alfonso, 2003; Kirienko, Fernández-Ortega, Juárez, 2005; Sánchez, Tilli, Kraus et al 2011).

Ya en 1840, Isaac Pitman organizó en Inglaterra un intento rudimentario de educación por correspondencia y tres años más tarde se formó la *Phonographic Correspondence Society* para encargarse de correcciones de ejercicios taquigráficos. Menos académico pero exitoso, fue el intento de Thomas Foster, quien se propuso enseñar minería y prevención de accidentes laborales, a través del periódico de *Pennsylvania Mining Herald*. A partir de esta iniciativa se constituyeron las Escuelas Internacionales por correspondencia (ICS) de *Scranton, Pennsylvania*.

De forma continuada, en el año 1891, *The University of Queensland* de Australia comienza a ofrecer programas académicos a distancia, y en el año 1892 *The Pennsylvania State College* inicia sus cursos por correspondencia en agricultura.

Al comenzar el siglo XX, el *Moody Bible Institute* de Chicago comienza con cursos de extensión a distancia (1901) mientras que para el año 1906 *The University of Wisconsin-Madison* comienza a ofrecer toda su formación de extensión a distancia. A partir de todos estos avances en la materia en USA, en el año 1915 se funda *The National University Continuing Education Association*.

Más allá del marco hasta entonces común de emergencia de la Educación a Distancia, en el año 1916 *The University of South África* comienza a generar e impartir parte de oferta formativa a distancia.

A comienzos del siglo XX, esta modalidad comienza a ser reconocida e identificada como una posibilidad de enseñanza alternativa y formal en gran parte de la comunidad académica de los Estados Unidos. A la vez se van incorporando nuevas tecnologías acordes al desarrollo de la época. Por ejemplo, en el año 1922 *The Pennsylvania State College* y *The University of Columbia* comienzan con sus cursos de formación mediante radio, lo propio hace *The State University of Iowa* en 1925, institución que además en el año 1934, se transforma en la primera en comenzar a impartir cursos filmados.

El gran avance y expansión de la educación a distancia se alcanza con el fin de la Segunda Guerra Mundial, dada la necesidad de facilitar el acceso a los centros educativos en todos los niveles, especialmente en los países industrializados occidentales, en los centroeuropeos y en las naciones en desarrollo. Esto sucedería dada la destrucción y cierre de múltiples centros educativos, y por el incremento de la demanda de mano de obra calificada registrada (Alfonso, 2003).

Consecuencia también del periodo Post Guerra, el sistema de educación por correspondencia poco a poco fue siendo reemplazado por el sistema de educación en una dirección, lo cual empieza a evidenciarse en los años cincuenta y se concreta para los años setenta con el uso de medios electrónicos, tales como audio cintas, videocintas, radio, televisión y las computadoras (Alfonso, 2003). En este marco, a comienzos del año 1950, la fundación Ford comienza a desarrollar e impartir programas educativos por televisión, mientras que en 1965 *The University of Wisconsin-Madison* desarrolla y oferta cursos basados en comunicación telefónica. Posteriormente, en el año 1968, *The Stanford University* crea una red de formación universitaria desarrollada mediante un canal de televisión.

En el año 1969, se funda la primera experiencia universitaria mundial en educación a distancia a gran escala (Alfonso, 2003), *The Open University of UK*. Se trata de una universidad que revoluciona la forma de enseñar, y que amplía las posibilidades de formación universitaria a un amplio espectro de la sociedad (UDEM, 2011). A raíz del impacto que generó la creación de esta institución, se produce una progresiva expansión de la educación a distancia en la década de los setenta en todas partes del mundo. Durante este período, se fundaron en África un conjunto de nuevas universidades a distancia, que experimentaron un acelerado crecimiento y consolidación, destacando el caso de *The National Open University of Nigeria* fundada en 1983 (UDEM, 2011).

Mientras tanto en España, La historia de la formación a distancia (García y Varela, 2010), comienza con la Ley General de la Educación del año 1970<sup>2</sup>, donde en su artículo 47.1 se establece que el Ministerio de Educación y Ciencia “fomentará y reglamentará las modalidades de enseñanza por correspondencia, radio y televisión” (LGE,1970:6). Otro importante hito tiene que ver con la creación de la Asociación Nacional de Centros de Enseñanza a Distancia (ANCED)<sup>3</sup> en el año 1977. Se trata de una organización que agrupa a los centros legalmente constituidos de titularidad privada con formación no presencial.

En la esfera pública, el primer gran episodio tiene relación con la creación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) fundada en la ciudad de Madrid, en el año 1972. Posteriormente en el año 1979, se crea el Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBAD), que hace extensiva la oferta pública de educación a distancia a los estudios primarios.

Paralelamente en Australia, en los años 1972 y 1980, el número de instituciones a distancia pasó de 15 a 48 (UDEM, 2011). En Canadá, en el año 1980, el gobierno de Alberta funda *The Athabasca University*, una de las primeras universidades a distancia de América del Norte (Rivera-Vargas, 2014).

En la década de los ochenta, la educación a distancia evoluciona, pasando de ser una modalidad sustantivamente a distancia, a ser una herramienta verdaderamente interactiva. El elemento distintivo de este cambio, vino marcado por el aumento de las posibilidades de que esta modalidad interactuara con las herramientas sincrónicas, como fueron las videoconferencias. El caso más representativo fue el de la CCTV de China en el año 1980, a la que le siguieron en el año 1981, *The Open University Of Netherlans*, y en el año 1984 *The Open University of Japan*.

Finalmente, durante la década de los noventa, con la masificación de las TIC y su inclusión y uso en los contextos educativos, comienzan a emerger instituciones que apuestan por ofertar su formación íntegramente a partir de entornos digitales de enseñanza. A la vez, las universidades a distancia tradicionales, empiezan a transformar sus prácticas y por ende, sus modelos formativos, incorporándose a esta revolución digital. Todos estos cambios crean un marco propicio para la emergencia del e-Learning, y su distinción frente a la educación a distancia tradicional.

### 3. eLearning y la educación en contexto virtuales

La incorporación de las TIC en el ámbito educativo ha ido provocando que los procesos de enseñanza-aprendizaje se vayan transformando. Aunque algunos analistas, durante las décadas de los sesenta y de los setenta, desestimaron el uso ordenadores con fines educativos, porque creían que seguirían el camino de la radio y la televisión educativas (Carnoy, 2004), las posibilidades y características de las TIC, junto con la

---

<sup>2</sup> Disponible en:  
<http://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>  
[Fecha de consulta: 15/11/12].

<sup>3</sup> Disponible en: <http://www.anced.es/> [Fecha de consulta: 15/11/12].

creciente accesibilidad a éstas, ha llevado a algunos investigadores a calificar al actual como “Nuevo Paradigma” (Harasim, Hiltz, Turoff et al., 2000; Resnick, 2002; Tiffin y Rajasimham, 1997), el Paradigma educativo del siglo XXI, cuyo modelo de formación es el aprendizaje en red (Harasim, Hiltz, Turoff et al., 2000).

El eLearning, es una modalidad educativa que irrumpe en el marco del actual debate sobre los modelos educativos en la sociedad de la información. Su emergencia es entendida como una evolución de la educación a distancia tradicional, pero a la vez, como una modalidad capaz de hacer frente a las nuevas demandas formativas que se presentan y que serían consecuencia del proceso de consolidación del uso de las TIC en el ámbito educativo. Para poder conocer algunas de sus principales características, hemos seleccionado cuatro principios centrales sobre el e-Learning, a partir de la bibliografía existente al respecto.

El primer principio que seleccionamos resalta por su carácter constructivista y colaborativo. En este sentido, Garrison y Anderson (2005), nos aportan importantes elementos. Para los autores, el e-Learning representaría una modalidad de enseñanza mediada por el activo uso de las TIC, cuyo sello distintivo sería la capacidad de crear comunidades simultáneas y accesibles en cualquier momento y lugar, tanto de investigación, como de docentes y estudiantes. Estos autores, el e-Learning sería una modalidad de enseñanza cuyo rasgo esencial no se limita al hecho de facilitar el acceso a la información, sino que radica en su potencial comunicativo e interactivo.

El segundo principio que hemos seleccionado, está relacionado con la distinción entre la educación a distancia tradicional y el e-Learning. En este sentido para Bates (2005) e-Learning es un fenómeno asociado al desarrollo del internet, que permite la creación de comunidades educativas entre estudiantes, entre docentes, y entre estudiantes y docentes. En este sentido, el e-Learning tiende a ser más el resultado de la evolución y mejora en el uso de las TIC en contextos educativos, que una continuación en sí de la educación a distancia tradicional.

El tercer principio, hace referencia al papel que deben desempeñar el estudiantado y el profesorado en la modalidad e-Learning. En este sentido, Guri-Rosenblit y Gros (2010) analizan la promoción que ciertos sectores hacen de la autonomía del estudiante en esta modalidad. Para las autoras, esto no puede darse únicamente con la mediación de las tecnologías digitales. También el papel de los docentes resulta clave.

El cuarto principio sobre el e-Learning que hemos seleccionado, tienen que ver tanto con sus objetivos centrales, como con su extensión y asincronía. En este sentido, Sangrà, Vlachopoulos y Cabrera (2012) plantean que se trata de una modalidad de enseñanza y aprendizaje que puede representar todo o bien una parte del modelo educativo en el que se aplica, y que, además, explota los medios y dispositivos electrónicos para facilitar el acceso, la evolución y la mejora de la calidad de la educación y la formación.

Como hemos podido ver, estos cuatro principios nos permiten situar al e-Learning como una modalidad educativa que, si bien está en plena actividad, a la vez se encuentra en una fase de construcción y definición (Rivera-Vargas, Guitert y Alonso, 2013). Muchos de sus componentes y los roles que estos desempeñan aún deben conformarse y consolidarse. De igual forma se trata de una modalidad que emerge para dar respuesta a

aquellas necesidades sociales que abogan por una educación más flexible y activa, y que por encima de todo sitúe al estudiantado en el centro del proceso formativo.

### **Emergencia y desenvolvimiento del e-Learning en la esfera global**

Más allá del crecimiento y consolidación de la oferta e-Learning, hay que tener en cuenta que aún se requiere tiempo para conocer sus implicancias pedagógicas y sociales. No obstante, la tendencia nos dice que todas las instituciones de educación superior, aunque no estén directamente relacionadas con el e-Learning, deberían revisar su estrategia y adaptarse a los desafíos propios de la sociedad digital y a la necesidad de flexibilizar los procesos de enseñanza mediante un activo uso de las tecnologías digitales (ICT, 2003; Rivera-Vargas, Guitert y Alonso, 2013). En ese sentido, han sido numerosas las iniciativas para el impulso del E-Learning.

La UNESCO, en la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES)<sup>4</sup> de 1998 en París, puso de manifiesto la necesidad de extender las tecnologías digitales como herramienta de democratización de la educación, hecho que vendría acompañado de la implementación de las TIC en las universidades.

En el año 2000, la Comisión Europea emprendió la iniciativa “e-Learning: Concebir la educación del futuro”, donde señala el potencial del e-Learning para ayudar a la Unión Europea a dar respuesta a los retos de la sociedad del conocimiento: mejorar la calidad del aprendizaje, facilitar el acceso a los recursos de aprendizaje, satisfacer necesidades especiales y permitir un aprendizaje y una formación más eficaces en el lugar de trabajo, en particular en las pequeñas y medianas empresas. En diciembre del año 2003 se adoptó el programa “e-Learning” plurianual (2004-2006) para la integración efectiva de las TIC en los sistemas de educación y formación de Europa<sup>5</sup>.

En 2003, la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), puso en marcha la iniciativa Universidad Virtual Global con el objetivo de virtualizar muchos de sus programas educativos. Se trata de una universidad virtual enmarcada dentro de los planes de desarrollo sostenible de la Naciones Unidas, con un marcado enfoque hacia los países más desfavorecidos. Está constituida por una red internacional de universidades e instituciones que actúan como sucursales de la UNU y por una administración central con sede en Noruega.

En España se ha vivido en la última década una gran expansión de las modalidades formativas duales o bimodales, en las que numerosas universidades, tradicionalmente unimodales presenciales, comienzan a ofertar algunos cursos, preferentemente títulos propios o bien materias de algunas de sus titulaciones. Esta acción se realiza frecuentemente en contextos virtuales, en los que se crean redes de cooperación, tal como afirma García y Varela, 2010).

“Es destacable que se hayan dado en los últimos años grandes pasos desde las universidades unimodales no presenciales, que han realizado un notable esfuerzo por pasar del ambiente de aprendizaje más

---

<sup>4</sup> Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001164/116428e.pdf> [Fecha de consulta: 11/06/12]

<sup>5</sup> Decisión nº 2318/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de diciembre de 2003. Disponible en: [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2003/l\\_345/l\\_34520031231es00090016.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2003/l_345/l_34520031231es00090016.pdf) [Fecha de consulta: 10/05/12]



convencional a aquellos con servicios virtuales o en entornos virtuales” (pp. 95).

Actualmente las universidades españolas que imparten sus enseñanzas en la modalidad a distancia, coinciden en presentar un modelo basado cada vez más en la existencia de una Plataforma Educativa o Campus Virtual, que sirve como espacio tanto administrativo como de aprendizaje y de relación e intercambio estudiantil y social, a modo de lo que tradicionalmente ha representado el espacio físico del campus universitario en las instituciones presenciales. Este uso generalizado de los entornos virtuales en la docencia implica una importante adaptación tanto del profesorado como de los materiales didácticos multimedia específicamente diseñados para el aprendizaje en dichos ambientes.

Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos también ha desarrollado medidas para fomentar la implantación de una educación virtual. Las políticas de e-Learning se desarrollan a través de la política tecnológica y de la política educativa. En 2004 se lanzó el Plan Nacional de Educación Tecnológica<sup>6</sup> que tenía como uno de sus objetivos la promoción del e-Learning y de las escuelas virtuales.

Existen en el mundo diversas asociaciones que trabajan para la promoción y mejora del e-Learning. Entre ellas: la AACE<sup>7</sup> (Association for the Advancement of Computing in Education), la EADL<sup>8</sup> (European Association for Distance Learning) o EFQUEL<sup>9</sup> (European Foundation for Quality in e-Learning).

Ahora bien, más allá de estas experiencias mencionadas, el e-Learning se encontraría aún en una fase de despegue y consolidación, prueba de ello es el desigual ritmo de implementación que se da en los sistemas educativos tanto en sociedades desarrolladas, como en sociedades periféricas (Rivera-Vargas y Aránguiz, 2011). En este sentido, siguiendo a Martínez (2008) existen tres grupos de países respecto del nivel de desarrollo del e-Learning:

- *Madurez*: Formado por aquellos países en los que el e-Learning se encuentra en un grado de madurez aceptable, donde además de existir una amplia oferta, se empieza a observar una gran participación del e-Learning en educación superior (más de un 10%). Entre estos países habría que destacar a Estados Unidos, Australia, Reino Unido, Irlanda y Canadá. Por lo general estos países suelen ser los que tienen más recursos económicos, así como tecnológicos. Poseen una alta implantación de las nuevas tecnologías, y ello sin duda ha contribuido a que sean los que estén a la cabeza del e-Learning mundial. Existen ausencias significativas como Francia y Alemania en los que el desarrollo de la enseñanza virtual no evoluciona al ritmo de los países mencionados. Uno de los motivos podría ser el idioma, que restringe las experiencias prácticamente a las fronteras nacionales (Martínez, 2008).
- *Desarrollo*. Este grupo incluye los países en los que el e-Learning está empezando o bien no ha alcanzado un desarrollo total. En él se encuentra la mayoría de los países de la UE (excepto los anteriormente mencionados)

---

<sup>6</sup> Disponible en: <http://www2.ed.gov/about/offices/list/os/technology/plan/2004/index.html> [Fecha de consulta: 10/05/12]

<sup>7</sup> Disponible en: <http://www.aace.org/> [Fecha de consulta: 06/07/13]

<sup>8</sup> Disponible en: <http://www.eadl.org/> [Fecha de consulta: 06/07/13]

<sup>9</sup> Disponible en: <http://efquel.org/> [Fecha de consulta: 06/07/13]

y los países suramericanos. Se caracterizan bien por no poseer una lengua de extenso uso mundial (Alemania, Francia, o Italia) o bien porque el desarrollo y, sobre todo, la implantación de las nuevas tecnologías en dichos países, ha sido ligeramente tardío (como en España).

- *Inicio*. El tercer grupo lo forman países en los que el e-Learning apenas existe debido al escaso poder tecnológico de los mismos (por ejemplo, la mayoría de los países africanos y asiáticos) o bien porque se han incorporado tarde al desarrollo de las nuevas tecnologías (por ejemplo, los países de Europa del este incluyendo Rusia, y Latinoamérica).

### **Cambios institucionales y pedagógicos**

Finalmente, más allá de situar a determinados países en alguna de estas categorías mencionadas, lo sustantivo en este caso pareciese ser el cambio transversal que se ha dado en las instituciones educativas con el e-Learning, sin importar el grupo/país que conformen. Area (2012) por ejemplo, sostiene que la emergencia del e-Learning estaría marcada por el hecho de que las instituciones educativas habrían tomado conciencia de que no pueden dar la espalda a la realidad tecnológica y por ello han empezado a desarrollar políticas destinadas a crear las condiciones para que las TIC estén presentes en las actividades formativas. El autor hace referencia a las políticas desarrolladas por las propias universidades, que estimuladas desde la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) han posibilitado que los campus virtuales sean una realidad tangible en casi todas las universidades (Area, 2012).

Para Area (2012), el e-Learning no es solo una modalidad que consiste en añadir las TIC a los procesos de enseñanza aprendizaje tradicionales. Se trataría de un cambio educativo mucho más profundo, que supone la reinención de los fenómenos y los procesos educativos, convirtiéndolos en una nueva forma de acceder a la formación, promoviendo un mayor protagonismo del sujeto que aprende (personalización):

“El estudiante debería cumplimentar tareas o acciones de búsqueda, análisis y elaboración de información y no ser un mero receptor de la misma (aprendizaje experiencial)(...)En el marco del e-Learning, se produce una gran riqueza comunicativa y una manifiesta interacción, entre el estudiantado (comunicación social), por lo que el aprendizaje incidental o informal se entremezcla, y a veces se confunde con los procesos formativos formalizados” (Area, 2012: 5).

En esta misma línea, Cabero (2008) sostiene que el e-Learning. “es el proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo a través de Internet, caracterizado por una separación física entre profesorado y estudiantes, pero con el predominio de una comunicación tanto síncrona como asíncrona, a través de la cual se lleva a cabo una interacción didáctica continuada “(2008: 40). Para Cabero (2008), quienes defienden esta modalidad, destacan su capacidad de situar al alumno en el centro de la formación, teniendo que autogestionar su aprendizaje, con ayuda de tutores y compañeros. Se trata de una apuesta interesante y bienvenida dados los tiempos reflexivos que se viven en plena modernidad inconclusa. Sin embargo, habrá que trabajar bastante

para conseguirlo y no quedar entre apuestas, como otra de las tantas modas pasajeras.

#### **4. Reflexiones finales. los desafíos educativos y sociales del e-Learning**

Tal como hemos podido ver, el presente artículo ha abordado tres dimensiones centrales. En primera instancia, se han definido y analizado las principales modalidades de enseñanza educativa en el actual marco universitario. En segunda instancia, hemos presentado algunos antecedentes históricos de lo que ha representado la educación a distancia tradicional, junto con sus principales características. Finalmente, en una tercera instancia, hemos agrupado las principales ideas y definiciones que existen en el concierto académico e institucional en relación al e-Learning, resaltando los principales esfuerzos investigativos y académicos que se han realizado en el concierto español en este sentido.

Esta estructura nos ha permitido reconocer al e-Learning como una modalidad educativa, que, si bien ha estado inspirada en la educación a distancia tradicional, no necesariamente sería una continuación de la misma. De acuerdo con lo analizado, se trataría, por un lado, de una modalidad que, mediante un activo uso de las TIC, facilitaría los procesos de enseñanza-aprendizaje en la universidad. Por otro lado, se trata de una modalidad con amplias vías de consolidación, ante la necesidad de tener conocimientos permanentemente actualizados a lo largo de la vida (sin que necesariamente interfieran en nuestra, rutina ni nos hagan invertir una gran cantidad de tiempo).

Finalmente, resulta importante mencionar que en el presente, el e-Learning está inmerso en el debate sobre la construcción de modelos educativos eficientes y sostenibles, que sean capaces de impartir formación abierta y de calidad, y que incorporen las tecnologías digitales desde una posición reflexiva y no determinista (Sancho-Gil y Rivera-Vargas, 2016).

En conclusión, el e-Learning apuesta por ser una herramienta al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje contemporáneos, dotando de herramientas tecnológicas cuya usabilidad debe estar condicionada a las necesidades del estudiantado.

#### **5. Referencias**

- Adell, J. 1997. Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. *Revista electrónica de Tecnología Educativa* (7). Universitat de les Illes Balears.
- Alfonso, I. 2003. La educación a distancia. *Revista cubana de los profesionales de la información y la comunicación en salud*. 11(1). pp. 1-13
- ANECA. 2008. Estatutos de la ANECA disponibles en:  
[http://www.aneca.es/media/158377/estatutos\\_v3\\_080912.pdf](http://www.aneca.es/media/158377/estatutos_v3_080912.pdf) [Fecha de consulta: 07/07/12].
- Area, M. y Adell, J. 2009. e-Learning: Enseñar y aprender en espacios virtuales. En J. De Pablos (Coord.).

- Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet*, Málaga: Aljibe. pp. 391-424.
- Bates, T. 2005. *Technology, E-Learning and distance education*. USA: Routledge.
- Cabero, J. 2008. *e-Learning: Meta-análisis de investigaciones y los resultados alcanzados*. Proyecto de investigación. Universidad de Sevilla. Disponible en: <http://tecnologiaedu.us.es/tecnoedu/images/stories/ProyectoEA08.pdf> [Fecha de consulta: 26/11/14].
- Del Mastro, C. 2003. *El aprendizaje estratégico en la educación a distancia*. Lima: Fondo editorial PUCP. Serie: Cuadernos de Educación.
- Denzin, N. 2001. The reflexive interview and a performative social science. *Qualitative Research*, 1(1).
- Garrison, D. R. y Anderson, T. 2005. *El e-learning en el siglo XXI: Investigación y práctica*. Barcelona: Ed. Octaedro.
- Gros, B. y Lara, P. 2009. Estrategias de innovación en la educación superior: el caso de la Universitat Oberta de Catalunya. *Revista Iberoamericana de Educación*, (49), pp. 223–245.
- Guri-Rosenblit, S. y Gros, B. 2011. e-Learning: confusing terminology, research gaps and inherent challenges. *Journal of Distance Education*, 25(1), pp. 1-17.
- Marqués, P. (2008) *Impacto de las TIC en la enseñanza universitaria. Didáctica, Innovación y Multimedia*. Año 4 (11).
- Palloff, R. M. y Pratt, K. 2001. *Lessons from the Cyberspace Classroom. The Realities of Online Teaching*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Prensky, M. 2001. Digital Natives, Digital Immigrants Part 1. *On the Horizon*, 9(5), pp. 1-5.
- Rivera-Vargas, P. (2014). Ser estudiante universitario en contextos virtuales: vivencias y relatos de quienes realizan su formación en modalidad eLearning. Estudio del caso de la Universitat Oberta de Catalunya en los grados de Ingeniería Informática, Psicología y Administración de Empresa. Tesis de doctorado, programa Educación y Sociedad, Universidad de Barcelona
- Rivera-Vargas, P., Guitert M. y Alonso C. 2013. e-Learning y la educación postmoderna: trayectorias y experiencias del estudiantado virtual. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (RASE)*, 6(2) pp. 324-342.
- Rivera-Vargas, P., y Aránguiz, C. 2011. La formación virtual y la construcción de ciudadanía en el marco de la sociedad de la información: análisis en sociedades periféricas latinoamericanas y sociedades desarrolladas. *Encuentros*, 2011, vol. 9, num. 1, pp. 119-128.
- Sancho, J. M. 1998. La tecnología: un modo de transformar el mundo cargado de ambivalencia. En: J.M. Sancho (Coord.) *Para una tecnología educativa*. Barcelona: Ed. Horsori.
- Sancho-Gil, J.M., y Rivera-Vargas, P. 2016. The Socio-Economic Evaluation of a European Project: The DIYLab Case. In *Informatics*. 3(3) pp. 13-29.

- Sangrà, A., Vlachopoulos D., Cabrera, N. 2011. Building an inclusive definition of e-learning: An approach to the conceptual framework. *The International Review of research in Open and Distance Learning (IRROLD)*, 13(2). Disponible en: <http://www.irrodl.org/index.php/irrodl/article/view/1161>. [Fecha de consulta: 22/10/13]
- UNED. 2012. Memoria curso 2010/2011. UNED. Disponible en: [goo.gl/Tdq5dz](http://goo.gl/Tdq5dz) [Fecha de consulta: 25/10/12].
- UOC. 2009. El Modelo Educativo de la UOC: Evolución y Perspectivas. Disponible en: [http://www.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/innovacio/modelo\\_educativo.pdf](http://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/innovacio/modelo_educativo.pdf) [Fecha de consulta: 25/02/13]
- UOC. 2013. Memoria del curso 2011-2012. La UOC, más universidad, más abierta, más conectada. Barcelona: Ed. UOC. Disponible en: [http://www.uoc.edu/memories/memoria1112/arxius/sintesi\\_memoria\\_1112\\_es.pdf](http://www.uoc.edu/memories/memoria1112/arxius/sintesi_memoria_1112_es.pdf) [Fecha de consulta: 25/02/13].
- Wetherell, M., y Potter, J., 1998. El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. En A. Gordo, & J. Linaza, *Psicología, Discurso y Poder: Metodologías cualitativas, perspectivas críticas*, Madrid: Ed. Visor. pp. 63-78.